CONGRESO:
“Patrimonio Cultural: la gestión en el territorio y el desarrollo ética y ambientalmente sustentable”

Durazno, 26 y 27 de abril 2017

Presentación

CHARLA
Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural 1972. Escenarios en el territorio nacional y regional

Durazno, 26 y 27 de abril 2017

Presentación

Hilo conductor de la charla

1. Participación de la CPCN en el Taller de UNESCO en Rio de Janeiro – octubre de 2016.
2. Objetivos del Congreso de Comisiones Departamentales de Patrimonio Cultural en Durazno - abril 2017.
3. Propuesta de trabajo de la CPCN con todas las Intendencias del país, con objetivos comunes.
4. Escenarios ideales a nivel nacional y regional del patrimonio

Taller Unesco

Invitación de Unesco a la CPCN a participar en el:

Taller sobre los conceptos Fundamentales y metodologías para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial 1972

Rio de Janeiro, Octubre 2016

UNESCO / Centro del Patrimonio Mundial, ICOMOS, ICCROM y UICN.

1. Antecedentes

Informe final del 2º Ciclo del Informe Periódico en América Latina y el Caribe

37 COM 10A

2013

Plan de Acción para el PM en América Latina y el Caribe 2014-2024

PARALC

2014

Plan de Acción para el PM en América del Sur 2015-2020

PAAS

2015

Estrategia para el Fortalecimiento de capacidades en América del Sur 2015-2020

EFCAS

2015

Taller para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Patrimonio Mundial

MODULO PILOTO

2016

http://whc.unesco.org/es/lac

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

Taller de Unesco

- En mayo de 2015 se realizó en Cusco, Perú, una reunión subregional durante la cual se elaboró el documento “Hacia el Plan de Acción para el Patrimonio Mundial en América del Sur 2015-2020”. Se **puntualiza las prioridades identificadas para la subregión** de América del Sur y establece una **agenda común y coordinada de trabajo.**

- En junio de 2016, IPHAN y el Centro Lucio Costa elaboraron un documento “Módulo Piloto para el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Patrimonio Mundial” que integra la propuesta para desarrollar un Taller sobre los Conceptos Fundamentales y metodologías para la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural 1972.

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Aporte del Taller a los participantes

Ofrece una ocasión única de aportar conocimientos a nivel nacional sobre los aspectos básicos de la gestión y conservación del patrimonio mundial y los principios claves de la *Convención. 72*

Permitirá a los participantes adquirir una metodología que puedan utilizar en varios contextos, como por ejemplo preparar una Lista Tentativa, un expediente de nominación o un plan de gestión.

Detonar en sus países procesos para la conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural y Natural.

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Participantes del Taller UNESCO

ESTADOS PARTES

Puntos focales de naturaleza y cultura

15*

ORGANISMOS CONSULTIVOS

Representantes de organismos consultivos ICOMOS, ICCROM y UICN

3

UNESCO / CPM

Representantes del Centro del Patrimonio Mundial

2

EXPERTOS NACIONALES DE BRASIL

Gestores de sitios Patrimonio Mundial

5

CC2 - CLC

Representantes del CC2-CLC

10

26* participantes:

Sesiones participativas e interactivas

Participantes del Taller de Unesco

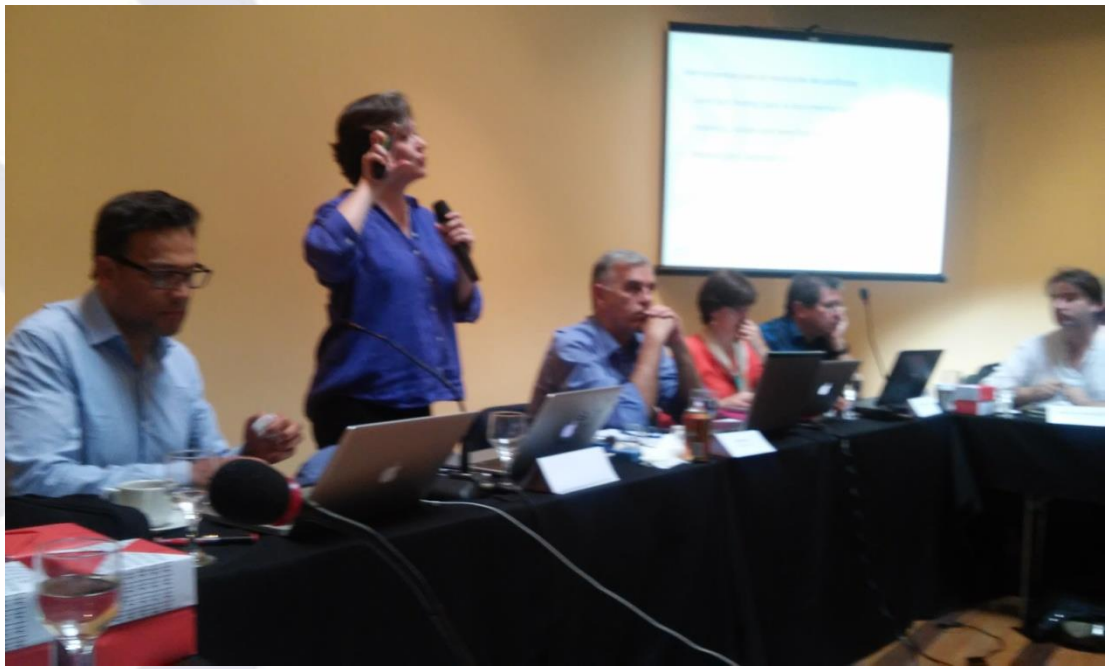

Representantes del Centro del Patrimonio Mundial - CPM

Carolina Castellanos (México) y Cesar Moreno (Francia)

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Participantes del Taller Organismos consultivos

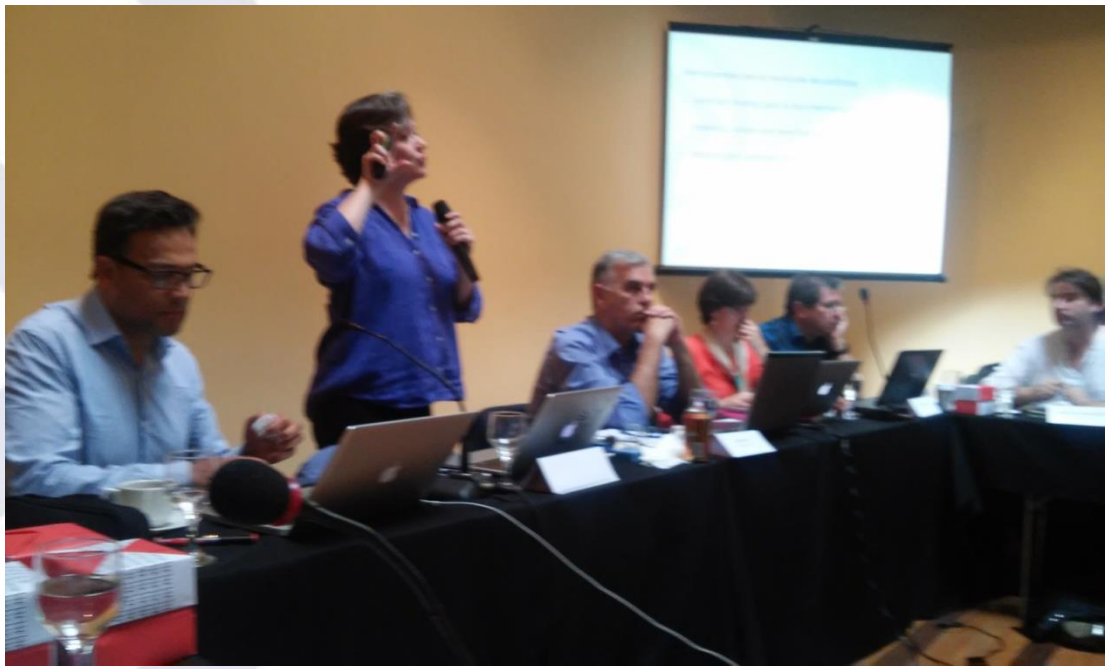

Alfredo Conti (Argentino) de ICOMOS

José Courrau (Costa Rica) de UICN

Valerie Magar (Usa-Mexico) de ICCROM

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Participantes del Taller de Brasil

Representantes del CC2 – Centro Lucio Costa

CLC - Centro Regional de Formación en Gestión del Patrimonio

Representantes expertos nacionales de Brasil

IPHAN – Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional

Isabel de Paula y Marcelo Brito

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Participantes del Taller de los Estados Parte

Representantes de los Estados Partes – Puntos focales de patrimonio natural y patrimonio cultural.

- Angola, Argentina, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Chile, Colombia, Ecuador, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Paraguay, Perú, Santo Tomé y Príncipe, Timor Oriental y Uruguay .

Carga horaria de 5 días completos

2 de Octubre	Horario	3 de Octubre	4 de Octubre	5 de Octubre	6 de Octubre	7 de Octubre	8 de Octubre
Llegada de participantes	09:00 – 11:00	Bienvenida y Presentación del Taller Visita Palacio de Cultura **CC2-CLL** **WHC/ CM**	**Tema 3 – 1ª parte:** La Convención de PM: procesos **WHC/ CM**	**Tema 5 – 1ª parte:** Gestión de PM **ICOMOS/ UICN**	Estudio de caso: visita al bien **IPHAN/ CLL**	**Tema 7 – 1ª parte:** Procesos y proyectos actuales **WHC/CC**	**Salida de participantes**
	11:00 – 11:15	**Pausa café**					
	11:15 – 12:30	**Tema 1:** La Convención de PM: Introducción **WHC/ CM** + ICCROM, ICOMOS, UICN	**Tema 3 – 2ª parte:** Proceso para la elaboración de nominaciones **ICOMOS/ UICN**	**Tema 5 – 2ª parte:** Sistemas de Gestión en PM **WHC/CC**	Estudio de caso: visita al bien (cont.) **IPHAN/ CLL**	**Tema 7 – 2ª parte:** Procesos y proyectos actuales (cont.) **WHC/CM y CC**	
	12:30 – 14:00	**Almuerzo**					
	14:00 – 16:00	**Tema 2 – 1ª parte:** La Convención de PM: conceptos fundamentales **ICCROM/ UICN**	**Tema 4 – 1ª parte:** La Convención de PM: procesos (cont.) **WHC/ CM** + ICOMOS, UICN	**Tema 6 – 1ª parte:** Sistemas de Gestión en PM (cont.) **WHC/CC**	Estudio de caso: presentación **IPHAN/ CLL**	Evaluación del taller ICCROM Reflexiones y conclusiones **CC2-CLL** **WHC/ CM**	
	16:00 – 16:15	**Pausa café**					
	16:15 – 18:00	**Tema 2 – 2ª parte:** La Convención de PM: conceptos fundamentales **WHC/CC** + UICN	**Tema 4 – 2ª parte:** La Convención de PM: procesos (cont.) **WHC/CC**	**Tema 6 – 2ª parte:** Herramientas para los sistemas de gestión **ICOMOS, UICN**, WHC/CC	Estudio de caso: discusión **IPHAN/ CLL**	Siguientes pasos y seguimiento **CC2-CLL** **WHC/ CM**	

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

2. Objetivos del taller Unesco

Fortalecer la **comprensión acerca de la Convención del PM** y sus conceptos fundamentales

Conocer los diversos **procesos estatutarios y normativos establecidos en la Convención** y las herramientas para su aplicación

Comprender los **principios fundamentales para la gestión** de bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial

Conocer los **procesos y proyectos actuales** que se desarrollan en materia de Patrimonio Mundial y su posible vinculación con procesos en la subregión de América del Sur

Identificar **posibles temáticas específicas** para el desarrollo del **Programa de Fortalecimiento de Capacidades de América del Sur**

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

3. Estructura del Taller

1	La Convención del PM: introducción	Contexto y lineamientos internacionales; la Convención
2	La Convención del PM: conceptos fundamentales	VUE: categorías y criterios; autenticidad e integridad
3	La Convención del PM: procesos	Directrices prácticas; AI; LI; nominaciones
4	Gestión del PM	Estado de conservación, Lista de PM en peligro
5	Sistemas de Gestión en PM	Tendencias; reglamentos, zonas de protección
6	Herramientas para los Sistemas de Gestión	Monitoreo; herramientas; HIA; EIA; HUL
7	Procesos y proyectos actuales del patrimonio	Cambio climático; desarrollo y turismo sostenible; RBA

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Seguimiento del taller

Compromiso:

Replicar las enseñanzas del taller a nivel nacional, regional, etc.

Medios para hacerlo:

Reunión con gestores de sitio; difusión virtual en redes; etc.

Informe al Centro del Patrimonio Mundial

En los cuatro meses de finalizado el evento

Continuación:

Se **replica el proceso con los módulos sucesivos**

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Frentes a transmitir los contenidos del taller Unesco en Uruguay

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

Objetivos del Congreso - Durazno

2. “El congreso propone fortalecer los vínculos de trabajo, y en especial facilitar el intercambio de conocimientos y la praxis en la temática, con la finalidad de preservar los bienes culturales de valor patrimonial”

“Promover una instancia fraterna de dialogo para intercambiar experiencias de gestión, entendida estás, con la participación de la comunidad y la sociedad con sus diversos actores”

Foro virtual propuesto de trabajo - 2017

Propuesta de trabajo de la CPCN

a las Intendencias Departamentales

de todo el país.

TRANSMITIR todos los conocimientos

obtenidos en el Taller de Unesco e

Intercambiar experiencias y afrontar

nuevos desafíos en conjunto.

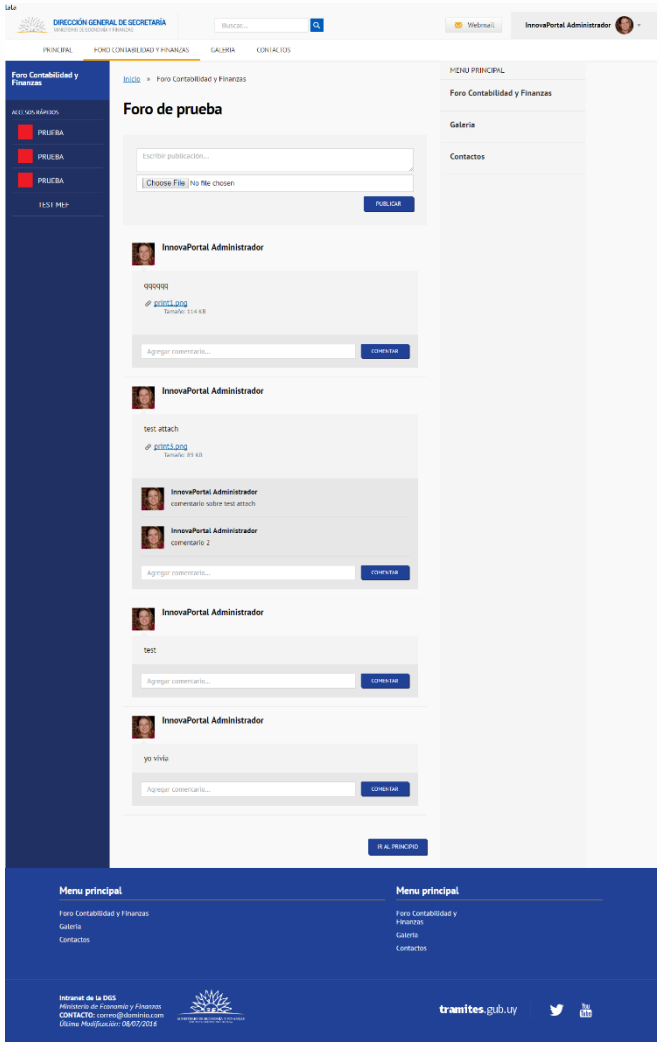

Convención sobre la protección del patrimonio mundial y natural (1972)
"Escenarios en el territorio Nacional y Regional"

Bajo los auspicios de la UNESCO

Expectativas del Foro Virtual

Fomentar el debate y el enriquecimiento continuo a nivel nacional y regional

Aplicar los conocimientos y experiencias internacionales en nuestro país….

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Contenido de la sesión - n° 2

1. Desarrollo histórico y creación de la UNESCO
2. Lineamientos internacionales: Convenciones y recomendaciones
3. Convenciones UNESCO y otras relacionadas con el patrimonio
4. Cartas internacionales
5. La Convención del PM: objetivos y principios
6. La Convención del PM: actores
   (Comité del PM; Centro del PM, Organismos consultivos, etc.)

1. Desarrollo histórico y creación de la UNESCO

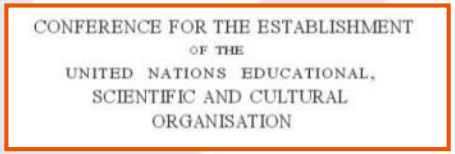

UNESCO

Agencia especializada de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura

✓La **constitución** de la UNESCO fue adoptada en noviembre 1945 y entró en vigor en el **1946**.

✓Hoy día, UNESCO tiene **198** Estados Miembro y 10 Estados asociados.

Misión de la UNESCO

✓**Contribuir a la paz y la seguridad** promoviendo la colaboración entre las naciones con la transmisión de la educación, las ciencias, la cultura y la comunicación,

✓Incrementar el respeto universal hacia la justicia, los derechos humanos sin alguna distinción de raza, sexo, idioma o religión.

Antecedentes y camino recorrido de la convencion del 72

60's :	Campaña UNESCO en **Abu Simbel**, Mohenjo-daro, Sri Lanka, Fez, Katmandú, Borodubur, Acrópolis
1972:	**Adopción** de la Convención
1975:	Entrada en vigor después **20 ratificaciones**
1976:	Primera **Asamblea General** de los Estados Partes
1977:	Primera reunión del **Comité del Patrimonio Mundial** Adopción de las **Directrices Prácticas**
1978:	Primeras **inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial**
1992:	Primera **Revisión** de las Directrices Prácticas
1994:	Adopción de la **Estrategia Global**
1998:	Inicio del **primer ciclo de Informes Periódicos**
2002:	**30º aniversario** y retos estratégicos
2012:	**40º aniversario** y desarrollo sostenible

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

2. Lineamientos internacionales

Declaraciones

Compromiso moral o político, involucra a los Estados sobre la base de la buena fe.

Recomendaciones

Invitación a uno o más Estados a que sigan ciertas acciones o conducta.

Convenciones

Tratado internacional, que debe ser ratificado por el gobierno de cada país. Hay un compromiso legal.

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

3. Convenciones UNESCO de la Cultura

1954, Convención de la Haya

Convención para la protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado

1970

Convención para la lucha contra el tráfico ilícito de Bienes Culturales

1972

Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural

2001

Convención sobre la protección del patrimonio Subacuático

2003

Convención para la Salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial

2005

Protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales

3.1. Recomendaciones de la UNESCO

- **1976** Recomendación sobre el Intercambio Internacional de Bienes Culturales
- **1976** Recomendación sobre la Salvaguarda y el Papel Contemporáneo de Áreas Históricas
- **1978** Recomendación para la Protección de Bienes Culturales Muebles
- **1980** Recomendación para la Salvaguarda y Preservación de Imágenes Muebles
- **2011** Recomendación sobre el paisaje urbano histórico, con inclusión de un glosario de definiciones

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

3.2. Convenciones relacionadas con la biodiversidad

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

4. Cartas Internacionales (lista resumida)

1964	Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos
1967	Normas de Quito. Informe Final de la reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Artístico
1982	Carta de Florencia, Jardines históricos
1987	Carta Internacional para la Salvaguarda de las Ciudades Históricas
1990	Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico
1993	Lineamientos para la Educación y Entrenamiento en la Conservación de Monumentos, Conjuntos y Sitios
1994	El Documento de Nara sobre Autenticidad
1999	Carta del Patrimonio Vernáculo Construido
1999	Carta Internacional sobre Turismo Cultural
1999	Principios que deben regir la conservación de las estructuras históricas en madera
2008	Carta de itinerarios culturales

5. La Convención del Patrimonio Mundial

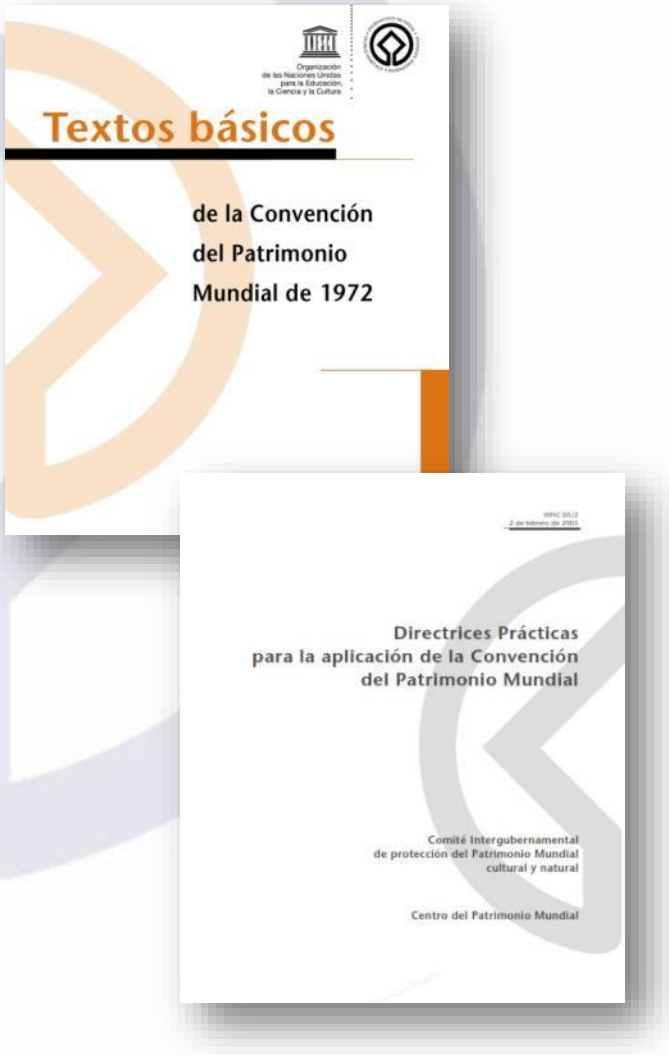

- ✓ Adoptada en 1972
- ✓ Actualmente 195 Estados Miembros
- ✓ La implementación de la Convención está guiada por el texto de la Convención pero también por las **Directrices Prácticas** (última versión Julio 2015)
- ✓ Es una herramienta para la cooperación internacional

Documentos complementarios:

- ✓ Recomendación sobre la Protección, en el ámbito nacional, del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972
- ✓ OTRAS

Bajo los auspicios de la UNESCO

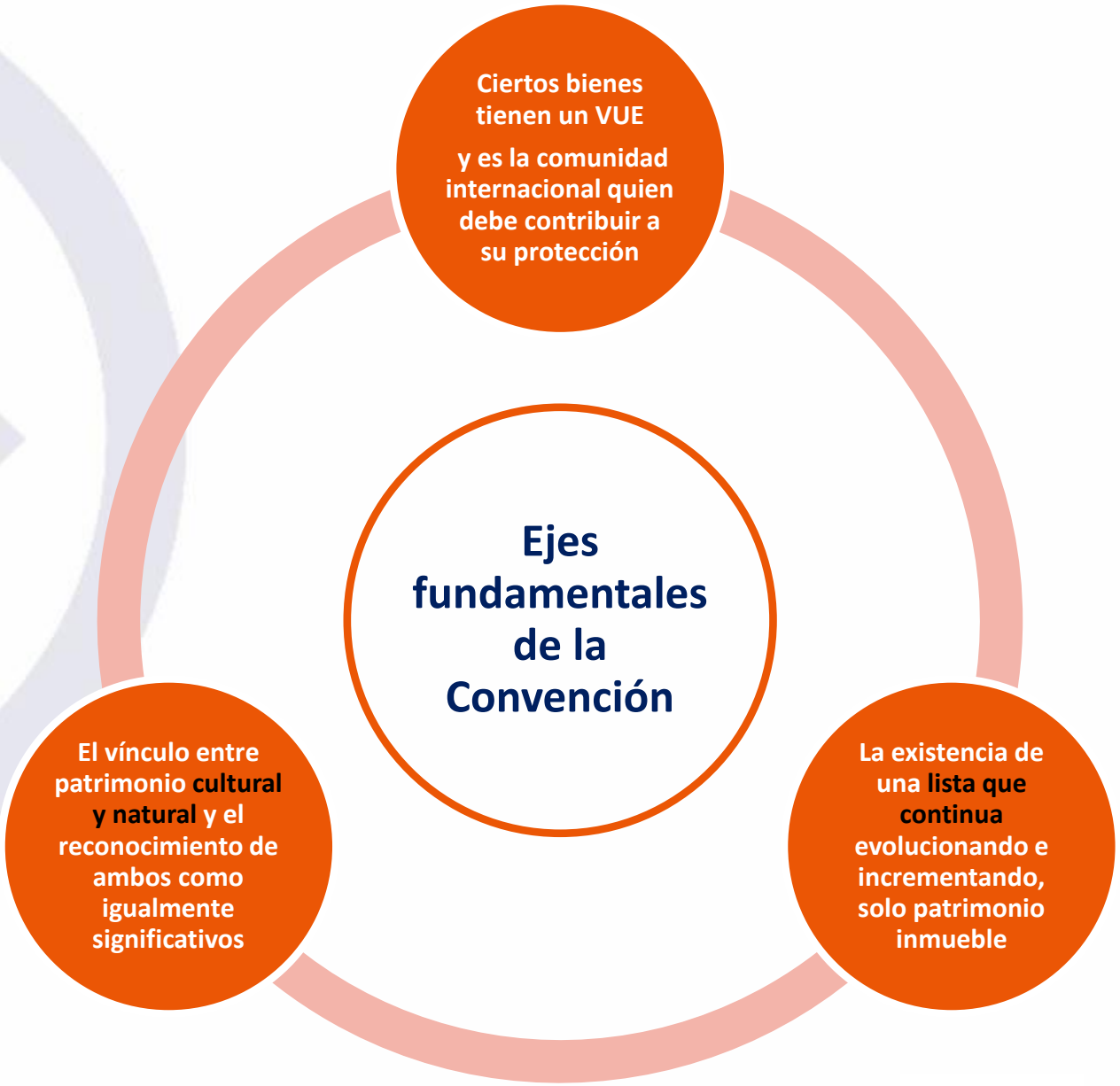

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

5.2. Beneficios de ratificar la Convención del Patrimonio Mundial

Tener el derecho a someter nominaciones

Pertenecer a una comunidad internacional que protege bienes únicos

Aumentar la conciencia y mejorar la protección y el manejo de su patrimonio

Recibir asistencia financiera y consejo de expertos

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Sitios que pertenecen a la Comunidad Internacional

Articulo 6

Respetando plenamente la **soberanía de los Estados** en cuyos territorios se encuentre el **patrimonio cultural y natural** a que se refieren los artículos 1 y 2 sin perjuicio de los derechos reales previstos por la **legislación nacional** sobre ese patrimonio, los Estados Partes en la presente Convención reconocen que constituye un patrimonio universal en cuya **protección la comunidad internacional entera tiene el deber de cooperar**.

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Responsabilidades de los Estados Partes

Articulo 5

- ✓ **Identificar** bienes culturales y naturales
- ✓ **Proteger y gestionar** los bienes inscritos
- ✓ **Promover** los valores del Patrimonio Mundial
- ✓ **Informar** sobre el estado de conservación

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Los Estados Partes en la presente *Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo* mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural definido en los artículos l y 2 de la presente *Convención.*

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

5.3. El sistema de protección establecido en la Convención

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

6. La Convención del Patrimonio Mundial: actores

- ✓ Estados Partes
- ✓ Comité del Patrimonio Mundial
- ✓ Bureau del Comité
- ✓ Centro del Patrimonio Mundial
- ✓ Organismos Consultivos
  - ✓ IUCN
  - ✓ ICOMOS
  - ✓ ICCROM
- ✓ Sociedad civil

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

ICCROM (Centro Internacional de Estudios de conservación y restauración de los bienes culturales)

Párrafo 32.

Organización intergubernamental internacional con sede en Roma, Italia. Fue creado por la UNESCO en 1956 y, de acuerdo con sus estatutos, sus funciones consisten en llevar a cabo **programas de investigación, documentación, asistencia técnica, formación y sensibilización pública** para fomentar la conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural.

Párrafo 33.

En lo que se refiere a la *Convención*, la función de ICCROM consiste en: ser el **colaborador prioritario en la formación sobre patrimonio cultural**, supervisar el estado de conservación de los bienes culturales del Patrimonio Mundial, estudiar las solicitudes de asistencia internacional presentadas por los Estados Partes y prestar su contribución y apoyo a las actividades de formación de capacidades.

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios)

Párrafo 34.

El ICOMOS es una organización no gubernamental con sede en París, Francia.

Se fundó en 1965 y su objetivo consiste en **promover la aplicación de la teoría, la metodología y las técnicas científicas** a la conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Su labor se basa en los principios de la Carta Internacional sobre la Conservación y la Restauración de Monumentos y Sitios (la **Carta de Venecia**) de 1964.

Párrafo 35.

En lo que se refiere a la Convención, la función concreta del ICOMOS consiste en: **evaluar los bienes propuestos** para ser incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial, **supervisar el estado de conservación** de los bienes culturales del Patrimonio Mundial, **estudiar las solicitudes de asistencia internacional** presentadas por los Estados Partes y prestar su contribución y apoyo a las actividades de formación de capacidades.

UICN (Unión Mundial para la Naturaleza)

Párrafo 36.

La UICN (anteriormente, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos) fue fundada en 1948 y reúne a gobiernos nacionales, ONG y científicos en una asociación mundial.

Su misión consiste en **influir, alentar y ayudar** a las sociedades de todo el mundo a conservar la **integridad y la diversidad de la naturaleza** y velar por que el **uso de los recursos naturales sea equitativo y sustentable** desde un **punto de vista ecológico.** La sede de la UICN se encuentra en Gland, Suiza.

Párrafo 37.

En lo que se refiere a la Convención, la función de la UICN consiste en: **evaluar los bienes propuestos** para su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, **supervisar el estado de conservación de los bienes naturales** del Patrimonio Mundial, **estudiar las solicitudes de asistencia internacional** presentadas por los Estados Partes y prestar su contribución y apoyo a las actividades de formación de capacidades.

Patrimonio de la Humanidad en Uruguay

Bien Cultural inscrito

en el año 1995

•Barrio Histórico de la ciudad Colonia del Sacramento

Convención sobre la protección del patrimonio mundial y natural (1972)
"Escenarios en el territorio Nacional y Regional"

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

Paisaje Industrial de Fray Bentos, Uruguay, 2015

3.3 ¿Cómo identificar bienes para incluir en la Lista Indicativa?

Se recomienda que este sea un proceso de amplia **consulta y participación multisectorial**

3. Lista Indicativa

(según las *Directrices Prácticas de la Convención*)

Párrafo 62.

- La lista indicativa constituye un **inventario de los bienes** situados en el territorio de cada Estado Parte y que éste considera **aptos para ser inscritos** en la Lista del Patrimonio Mundial.

Párrafo 63.

- Toda **propuesta de inscripción** en la Lista del Patrimonio Mundial debe estar antes **incluida en la Lista Indicativa** para que pueda ser considerada **apta para evaluación.**

Lista indicativa – 8 casos presentados en UY

1 -Palacio Legislativo

Bien Cultural - Propuesto en el año 1995

Lista indicativa

2 - Chamangá: un área de pinturas rupestres

Bien Cultural - Propuesto en el año 2005

Lista indicativa

3 - Área insular y bahía de Colonia del Sacramento

Bien Cultural - Propuesto en el año 2005

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Lista indicativa

4 - La Rambla de Montevideo

Bien Cultural - Propuesto en el año 2010

Lista indicativa

5 - Arquitectura Moderna del siglo XX de la ciudad de Montevideo

Bien Cultural - Propuesto en el año 2010

Lista indicativa

6 - La Obra del Ingeniero Eladio Dieste

Bien Cultural - Propuesto en el año 2010

Lista indicativa

7 - Barrio Peñarol:

la ciudad vieja histórica y el paisaje industrial ferroviario

Bien Cultural - Propuesto en el año 2014

Lista indicativa

8 - Paisaje cultural de la Isla de Flores

y su contexto fluvio - marino

Bien Cultural - Propuesto en el año 2015

Convención sobre la protección del patrimonio mundial y natural (1972)
"Escenarios en el territorio Nacional y Regional"

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

Contenido de la sesión - n° 3

1. Definiciones de patrimonio cultural y natural en la Convención de Patrimonio Mundial
2. Categorías de Patrimonio Cultural
3. Categorías de Patrimonio Natural
4. Valor Universal Excepcional: criterios

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Patrimonio Intangible

- ✓ No entra a la Lista de Patrimonio Mundial por si sólo a menos que esté asociado con un lugar.
- ✓ Puede incluir:
  - Tradiciones orales
  - Artes escénicas
  - Prácticas sociales, rituales, y eventos festivos
  - Conocimiento y prácticas que tienen que ver con el patrimonio o con cosmovisión
  - Artesanía y formas artesanales de producción

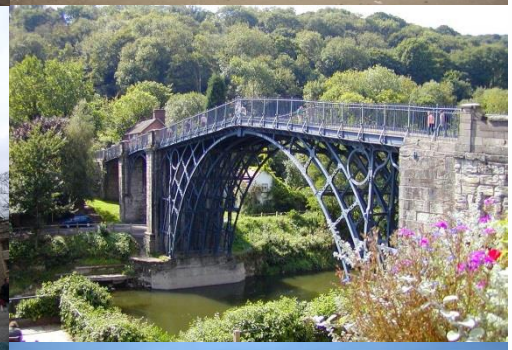
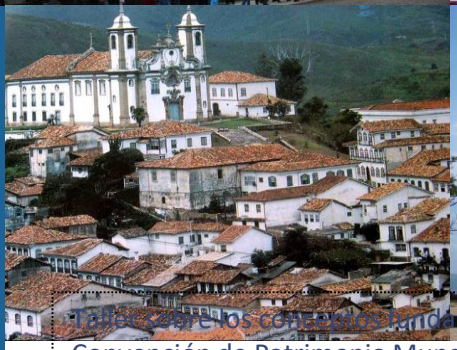

Clasificación tipológica para patrimonio cultural

- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio paleontológico
- Patrimonio rupestre
- Edificios y conjuntos históricos
- Asentamientos urbanos y rurales/ centros históricos
- Arquitectura vernácula
- Sitios religiosos
- Patrimonio Industrial
- Sitios militares
- Paisajes culturales
- Rutas/ itinerarios culturales
- Sitios simbólicos y memoriales
- Patrimonio moderno

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Patrimonio natural: UICN estableció seis categorías de gestión para uniformizar la nomenclatura de cada país para áreas naturales protegidas.

Categoría Ia. Reserva natural estricta
Categoría Ib. Área natural silvestre
Categoría II. Parque nacional
Categoría III. Monumento o característica natural
Categoría IV. Áreas de gestión de hábitats/especies
Categoría V. Paisaje terrestre y marino protegido
Categoría VI. Área protegida con uso sostenible de los recursos naturales

Categorías de manejo de áreas protegidas de la UICN
Objetivos:
Facilitar la planificación de áreas protegidas y de sistemas de áreas protegidas
Mejorar la gestión de la información sobre áreas protegidas
Ayudar a regular las actividades en áreas protegidas
Protección estricta
1a. Reserva Natural estricta
2b. Área Natural Silvestre
Conservación y Protección del Ecosistema
Parque nacional
Objetivo de manejo: Protección de ecosistemas y recreación
Conservación de los Rasgos Naturales
Monumento o Característica natural
Objetivo de manejo: Conservación de rasgos naturales específicos
Conservación mediante manejo activo
Área de gestión de hábitat/especies
Objetivo de manejo: Manejo de ecosistemas y especies
Conservación de paisajes terrestres y marinos
Paisaje terrestre/marino protegido
Objetivo de manejo: Protección de paisajes y recreación
Uso Sostenible de los Recursos Naturales
Área protegida con uso sostenible de los RRNN
Objetivo de manejo: Uso sostenible
Fuente: UICN

Los tres pilares del valor universal excepcional

(Nota: la autenticidad no se aplica a los sitios naturales)

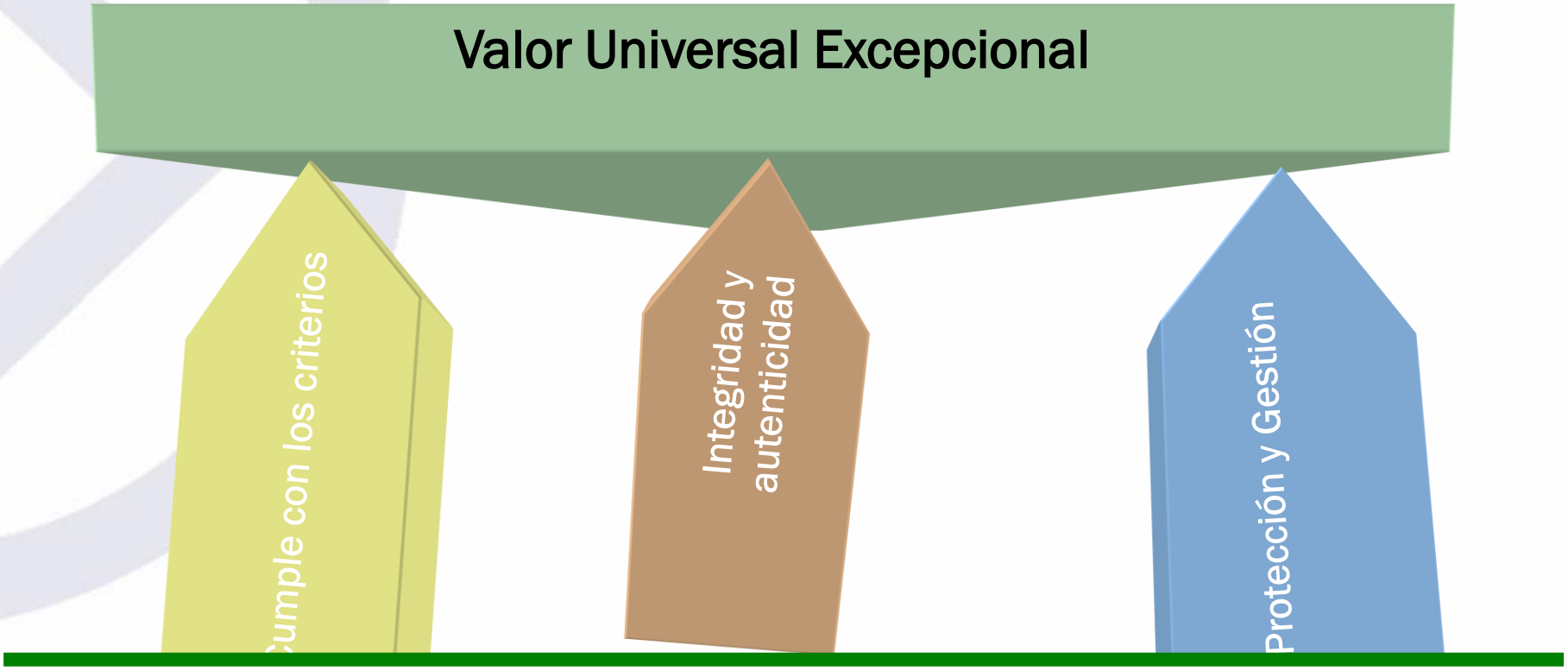

Valor Universal Excepcional

- Criterios
- Autenticidad / Integridad
- Protección/ Gestión

- Estos tres pilares debieran ser los “no negociables” para la inscripción de una propiedad en la lista de Patrimonio Mundial.

Contenido de la sesión – n° 4

1. El concepto de autenticidad
2. Las condiciones de autenticidad
3. Autenticidad, tradición y valores intangibles
4. El concepto de integridad

AUTENTICIDAD es un concepto en evolución/dinámico; se refiere a la comunicación veraz de los valores definidos, a la capacidad de los atributos de expresar el significado.

- Búsqueda de la veracidad de la expresión, de la credibilidad
- Inicialmente limitada a diseño, materiales, ubicación.

INTEGRIDAD se refiere a la salud/protección de todos los atributos portadores de valores.

Directrices prácticas párrafo 86

Con relación a la autenticidad, la reconstrucción de vestigios arqueológicos o edificios históricos o distritos sólo es justificable en circunstancias excepcionales. La reconstrucción sólo es aceptable cuando esta basada en una documentación completa y detallada y de ninguna manera en la conjetura.

- **Integridad Funcional**
  - Identificación de usos y conexiones

- **Integridad Estructural**
  - Definición del área

- **Integridad Visual**

Taller sobre los conceptos fundamentales y metodologías para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial

Centro Lucio Costa

Bajo los auspicios de la UNESCO

UNESCO

COSTCO

Taller sobre los conceptos fundamentales y metodologías para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial

Centro Lucio Costa

Bajo los auspicios de la UNESCO

UNESCO

Archaeological Site of Panamá Viejo and Historic District of Panama (Panama)

Taller sobre los conceptos fundamentales y metodologías para la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

Contenido de la sesión – n° 5

1. Las Directrices Prácticas
2. Asistencia Internacional
3. De inventarios nacionales a la Lista Indicativa
4. Elaboración de Listas Indicativas

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

1. Las Directrices Prácticas

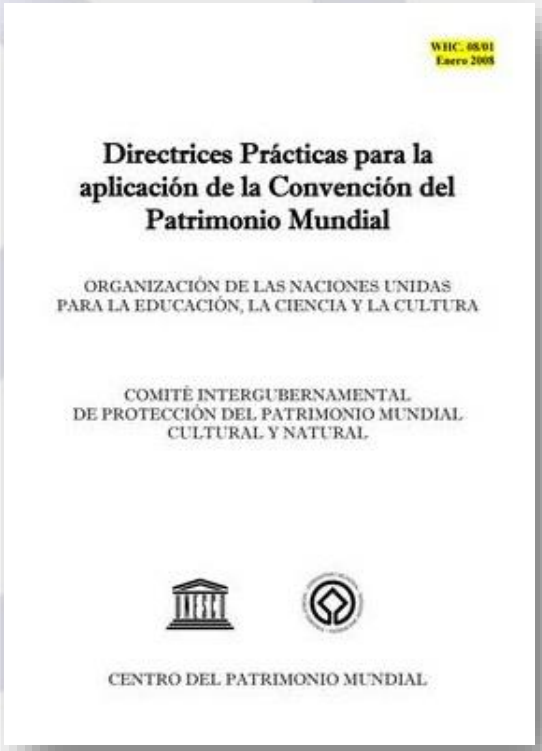

Primera versión: 1997
Ultima revisión: Julio 2015

1.1. Objetivo

Facilitar la implementación de la Convención al establecer procedimientos para:

- **Inscripción** de bienes en la Lista de Patrimonio Mundial y en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro
- **Protección y conservación** de bienes inscritos en la Lista
- Mecanismos para el **financiamiento** con la Asistencia Internacional bajo el Fondo de Patrimonio Mundial
- La **movilización** de apoyo nacional e internacional para la implementación de la Convención

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

1.3. Estructura

I.	• Introducción
II.	• La Lista del Patrimonio Mundial
III.	• Proceso para la Inscripción de bienes
IV.	• Proceso para el monitoreo del estado de conservación
V.	• Informes Periódicos
VI.	• Apoyo para la Convención
VII.	• El Fondo del Patrimonio Mundial y la Asistencia Internacional
VIII.	• El emblema del Patrimonio Mundial
IX.	• Fuentes de información
X.	• Anexos

2.1. Tipos de Asistencia Internacional

Prioridad 1:

Asistencia de emergencia

Desastres naturales, conflicto armado, etc.

Prioridad 2:

Asistencia preparatoria

Listas indicativas; nominaciones, planes de gestión…

Prioridad 3:

Asistencia para conservación y gestión

Conservación, restauración, formación, investigación, cooperación técnica, promoción y educación

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Contenido de la sesión – n° 6

1. Pasos esenciales del proceso de nominación
2. Discusión de los retos enfrentados en América del Sur para la elaboración de nominaciones

Expedientes de nominación

Directrices Prácticas: párrafos 129-133

1. Identificación del bien
2. Descripción del bien
3. Justificación de la inscripción
4. Estado de conservación y factores que afectan al bien
5. Protección y gestión
6. Seguimiento
7. Documentación
8. Información de contacto de las autoridades competentes
9. Firma en representación del/los Estado(s) Parte(s)

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Contenido de la sesión – n° 7

1. Factores que afectan a los bienes Patrimonio Mundial
2. Monitoreo del estado de conservación

1. Factores que afectan a los bienes PM

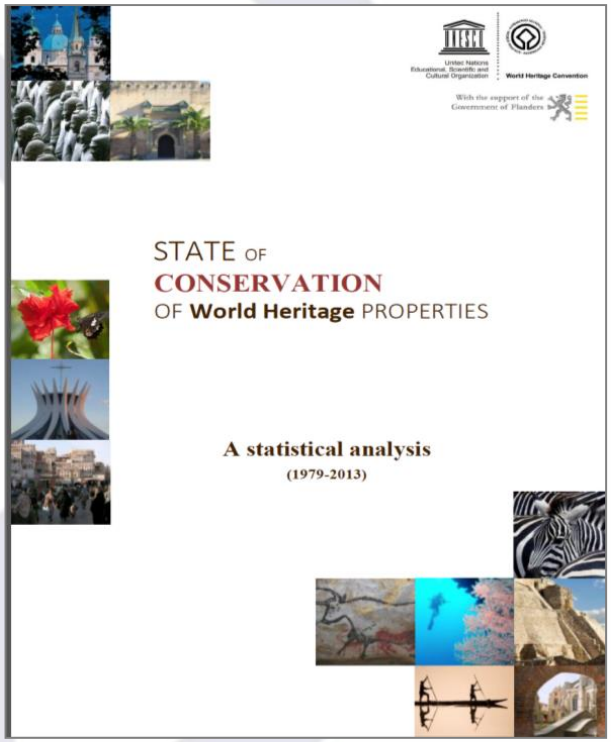

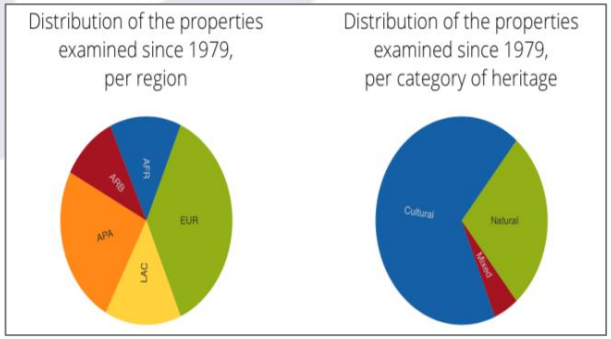

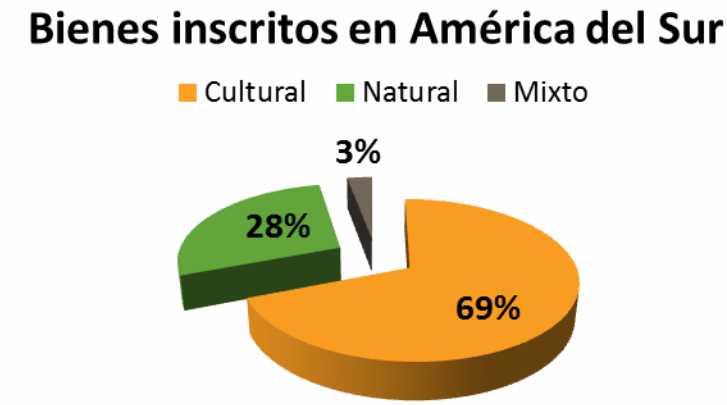

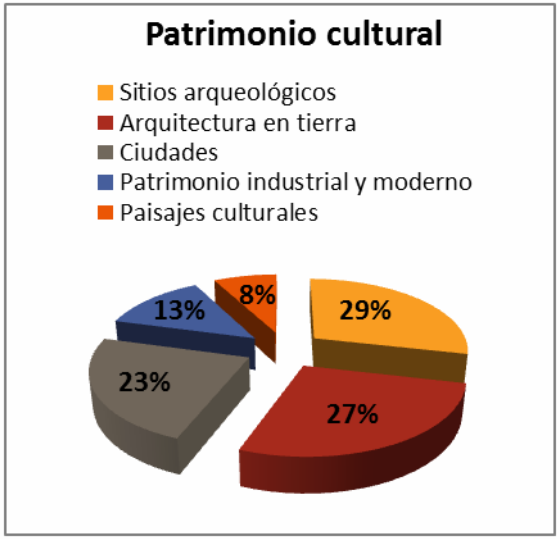

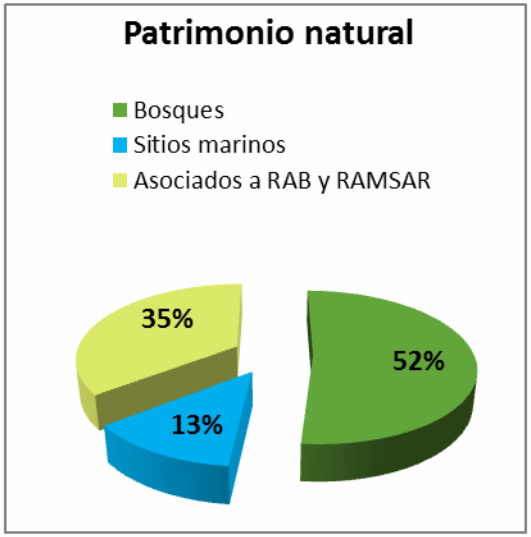

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

1.2. Factores (Informe Periódico)

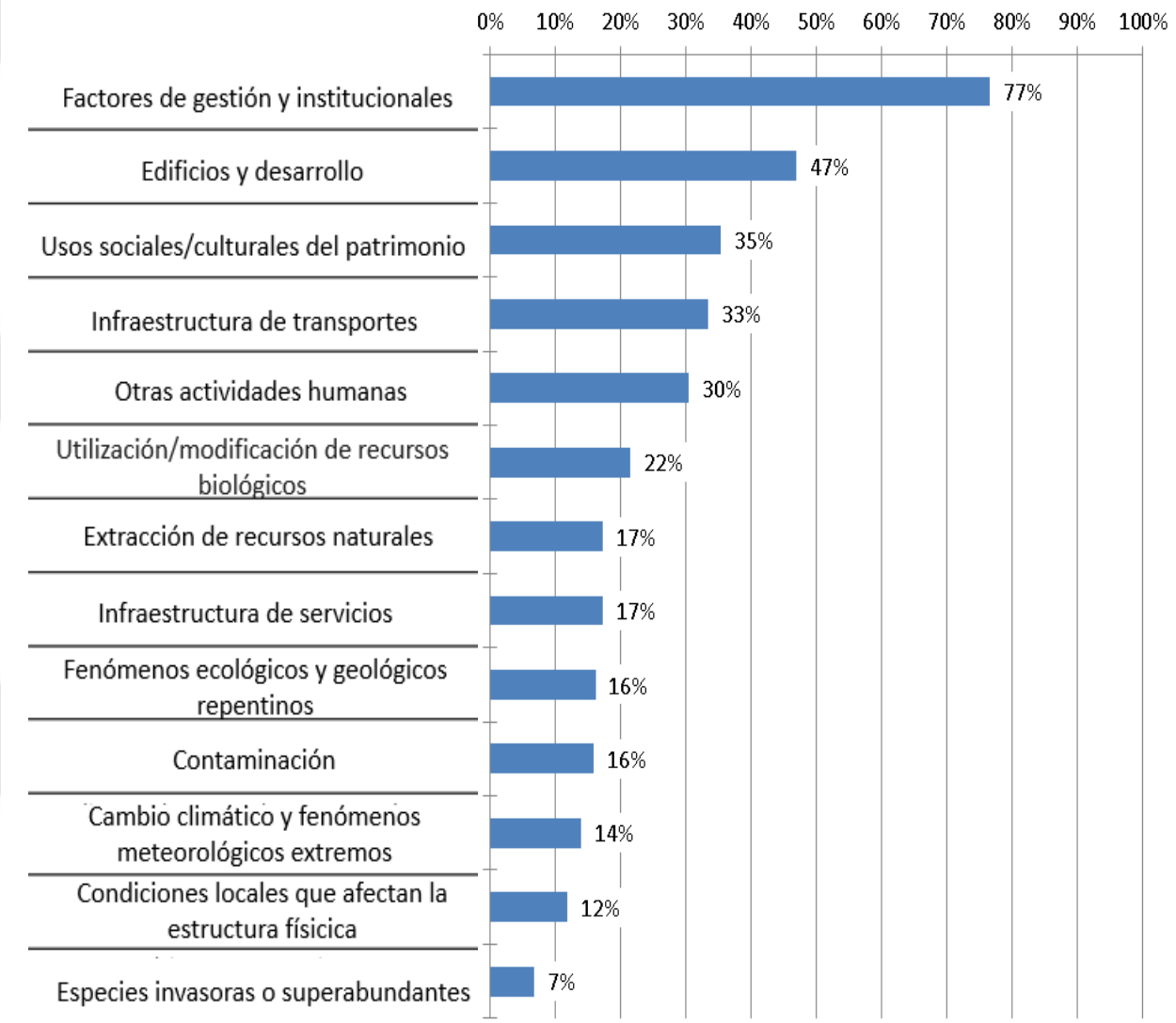

Contenido de la sesión – n° 8

1. Elaboración de informes de estado de conservación
2. La lista de Patrimonio Mundial en Peligro
3. Estado Deseado de Conservación
4. Informes Periódicos

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Contenido de la sesión – n° 9

1. Aproximaciones y tendencias en la gestión de PM
2. Medidas legales, reglamentarias y contractuales para la protección
3. Límites para la protección
4. Zonas de amortiguamiento y entorno

Zonas de amortiguamiento y entorno

- El tamaño de la zona de amortiguamiento y la definición de zonas de protección del entorno dependerá de los valores que haya que proteger.

- Estas son herramientas esenciales para la protección del VUE.

- Aunque las zonas de amortiguamiento y el entorno no forman parte del bien inscrito, sí son esenciales para la protección de atributos que sustentan el VUE. El Comité de Patrimonio Mundial puede tomar decisiones y hacer recomendaciones con respecto a la gestión de esas zonas.

Panamá Viejo y Casco Histórico de Panamá

Cinta Costera 3

Escenarios en uruguay

Iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Colonia - MHN

Ubicación privilegiada en el centro de la ciudad en damero y referente visual de sus pobladores

Escenarios en uruguay

•Silueta urbana de la Ciudad de Rosario - Colonia

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Escenarios en uruguay - 2017

•Silueta del campanario de la Iglesia de la Ciudad de Rosario - Colonia

Contenido de la sesión-n° 10

1. Definición de sistema de gestión
2. Tipos de sistemas de gestión
3. Condiciones para la eficacia de sistemas de gestión
4. Procesos participativos y multisectoriales

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Algunos sistemas de gestión

- La “no gestión”
- La gestión por respuesta
- Sistemas tradicionales
- Guiados por planes: urbanos, de paisaje, territoriales o de sitio
- Planes de manejo

Contenido de la sesión – n° 11

1. Proceso para el diseño de sistemas de gestión
2. Monitoreo, seguimiento y adaptación
3. Bienes en serie

¿porqué?
¿ a qué grado?

Contenido de la sesión – n° 12

1. Evaluación de la efectividad de la gestión
2. Estudios de Impacto Patrimonial (HIA)
3. Paisaje Histórico Urbano

Evaluaciones de Impacto en el Patrimonio (HIA)

HUL

Paisaje Histórico Urbano

Contenido de la sesión – n° 13

1. Política de Patrimonio Mundial para Cambio Climático
2. Política de Patrimonio Mundial para Desarrollo Sostenible
3. Aproximaciones guiadas por derechos

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

Contenido de la sesión – n° 14

1. Programa de Turismo Sostenible
2. Programas Temáticos
3. Proyecto vinculación cultura-naturaleza

1. Programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible

Ciudad prehispánica de Uxmal, México

El programa tiene por finalidad establecer enlaces entre las autoridades nacional y locales, el sector del turismo y las comunidades locales con objeto de aplicar un **enfoque integrado** del turismo sostenible en el contexto de la Convención del Patrimonio Mundial.

http://whc.unesco.org/en/tourism/

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO

2. Programas temáticos

Astronomía y Patrimonio Mundial
http://whc.unesco.org/en/astronomy/

Reducción de riesgos de desastre en bienes PM
http://whc.unesco.org/en/disaster-risk-reduction/

Pequeños estados insulares en desarrollo-SIDS
http://whc.unesco.org/en/sids/

Programa de Ciudades Patrimonio Mundial
http://whc.unesco.org/en/cities/

HEADS
http://whc.unesco.org/en/heads/

Patrimonio de interés religioso
http://whc.unesco.org/en/religious-sacred-heritage/

Patrimonio Moderno
http://whc.unesco.org/en/modernheritage/

Programa Marino para Patrimonio Mundial
http://whc.unesco.org/en/marine-programme/

Centro Lucio Costa
Bajo los auspicios de la UNESCO
UNESCO

3. Proyecto vinculación cultura-naturaleza

ICOMOS/ IUCN

CONNECTING PRACTICE: Defining new methods and strategies to support Nature and Culture through engagement in the World Heritage Convention

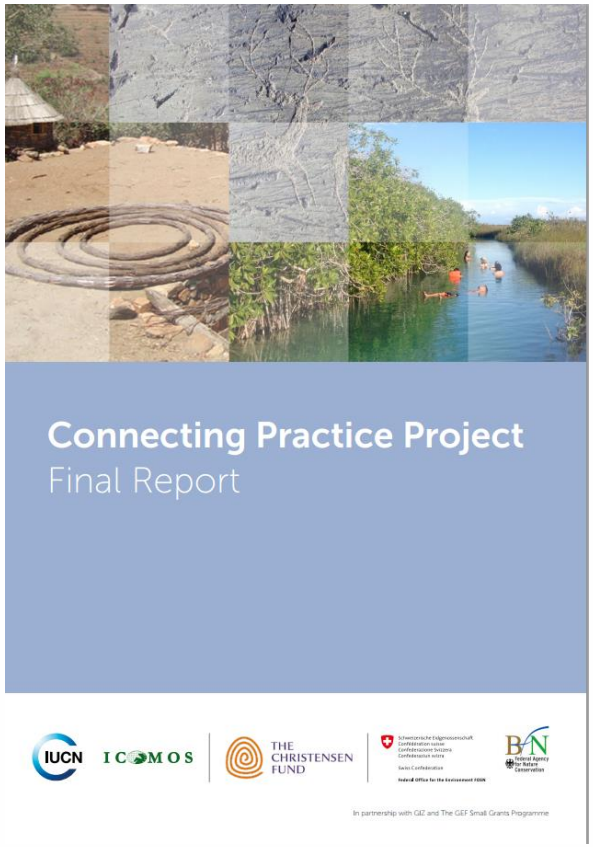

https://www.iucn.org/about/work/programmes/wcpa_worldheritage/about_world_heritage/linking_culture_nature/